



LIONS INTERNATIONAL
DISTRITO B-9
BAJA CALIFORNIA SUR Y SINALOA
CLUB DE LEONES CIUDAD GENERAL JUAN JOSÉ RÍOS
C.L. DIEGO APODACA MACÍAS
PRESIDENTE 2025-2026
EJERCICIO: C.L. OCTAVIO CORRALES ÁVILA



Juan José Ríos, Sinaloa, a 26 de Septiembre de 2025.

OFICIO N.º226/2025

ASUNTO: Propuesta al Premio a la Mujer Rural Sinaloense 2025.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE SINALOA.
PRESENTE.

El que suscribe, en calidad de representante legal del CLUB DE LEONES JUAN JOSÉ RÍOS, A.C.,
En atención a la convocatoria emitida para el "Premio a la Mujer Rural Sinaloense 2025", me
permito postular a la C. Juana Aimee Felix Gaxiola, con numero telefonico , con
domicilio en Municipio Juan José Ríos, como digna merecedora de este
reconocimiento.

La C. Juana Aimee Felix Ha destacado en el ámbito deportivo, especialmente en disciplinas como el
box y el fútbol. Asimismo, se ha caracterizado por su constante trabajo en el campo y la
realización de diversas actividades adicionales, con el firme propósito de sacar adelante a su
familia., convirtiéndola en un ejemplo de constancia, perseverancia y servicio para las mujeres de
nuestro estado.

Adjunto a este oficio, se presenta el expediente completo de la candidata, que incluye:

Copia certificada de su acta de nacimiento.

Descripción detallada de su perfil meritorio.

Anexos con evidencias fotográficas o documentales que demuestran su labor.

Agradezco de antemano la atención a la presente propuesta, y quedo a sus órdenes para cualquier
información adicional que se requiera.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Diego Apodaca Macías
Presidente del Club de Leones Juan José Ríos, A.C.

Domicilio: Calle 7 avenida México, Juan José Ríos, 81110 Juan José Ríos, Sin.
Telefono: 6681131392

FOLIO
A25 7141873



Identificador Electrónico
2501

Clave Única de Registro de Población

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

SINALOA

Municipio de Registro

AHOME

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

JUANA AIMEE

Nombre(s):

FELIX

Primer Apellido:

GAXIOLA

Segundo Apellido:

AHOME

SINALOA

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales

En este espacio se anotan las modificaciones que se realicen a la información registrada.

Certificación

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 1097, 1110 y 1111 del Código Familiar del Estado de Sinaloa y el artículo 11 fracción IV del Reglamento del Registro Civil de Sinaloa. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A los 11 días del mes de enero de 2024. Doy fe.

Firma Electrónica:

Código QR

Código de Verificación

DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL
MARGARITA VILLACUSA ROJO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Soy México

Clave:

Nombre

JUANA AIMEE FELIX GAXIOLA

Entidad de registro: **SINALOA**

GOBIERNO DE
MÉXICO

GOBERNACIÓN

RENAPO

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CURP's asociadas por corrección

JUANA AIMEE FELIX GAXIOLA

PRESENTE

Ciudad de México, a 27 de junio de 2024

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a Internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN

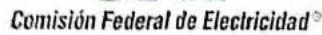
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando al 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCO a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus

**TOTAL A PAGAR:**

\$1,680

(UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M.N.)

VERDUGO VALENZUELA RAYMUNDO

10

NO. DE SERVICIO :

RMU: 0110 10 00 20 YEAR 100020 000 010
CUENTA:

PERIODO FACTURADO: 25 JUN 25 - 26 AGO 25

TARIFA: 1E

MULTIPLICADOR: 1
HILOS: 2

NO. MEDIDOR: 0AWM16

LIMITE DE PAGO: 13 SEP 25

CORTE A PARTIR:
14 SEP 25

DESCARGA NUESTRA APP AUTORIZADA



Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Fecha, hora y lugar de impresión: 29 AGO 25 03:51:06 hrs. CUAUTEMOC Y GUILLERMO PRIETO CENTRO LOS MOCHIS AHUAC, SINALOA, MEXICO #1208

(1) SCNMEA: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.



380

Report - -537-

CFE-contigo



\$1,680

(UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M.N.)

 MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

 NOMBRE
FELIX
GAXIOLA
JUANA AIMEE SEXO M

DOMICILIO
JUAN JOSE RIOS, SIN.

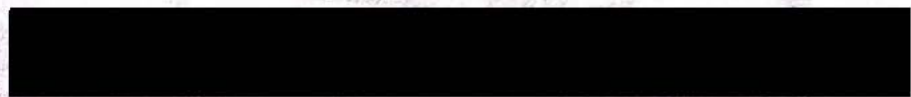
CLAVE DE ELECTO
CURP AÑO DE REGISTRO

*Juana Aimee
Felix G.* FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA
2






CLAUDIA ESTHER SUAREZ CURCIO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



FELIX<GAXIOLA<<JUANA<AIMEE<<<<

JUANA AIMEE FELIX GRAXIOLA ■■■ años

NUMERO DE CELULAR:

Una vida de lucha, coraje y superación

Nacida en Juan José Ríos, Sinaloa el día ■■■ Desde muy pequeña, la vida le mostró el rostro del trabajo duro, con solo educación preescolar, aprendió a leer y escribir por sí sola, abriéndose paso en un mundo donde las oportunidades eran escasas, pero su voluntad inmensa.

A los ocho años comenzó su camino en el campo. Su primer trabajo fue en la cosecha de papa, al que siguieron el corte de flor de cempasúchil, la pizca de algodón, el tapeo de cebolla y el corte de tomate por tinas. Desde entonces, el campo se convirtió en su escuela de vida, y la tierra, en su compañera diaria de lucha.

A los 16 años, aprendió a tejer y bordar, y también fue ese el momento en que comenzó una nueva etapa personal: se casó y formó una familia. Con su primer esposo tuvo tres hijos, y más adelante, con su segundo compañero de vida, trajo al mundo a dos más. Siempre siendo el sustento de su hogar, sin descanso y sin excusas.

No se detuvo. A pesar de las adversidades, trabajó en la albañilería —un terreno poco común para las mujeres y pasó tres años cargando papa, sin jamás rendirse. A los 30 años, decidió que no era tarde para seguir aprendiendo: retomó sus estudios de primaria y secundaria con CONAFE, dando un ejemplo de constancia, superación y amor propio.

Pero su espíritu guerrero fue más allá. A la misma edad, debutó como **boxeadora profesional**, subiendo al ring con la misma fuerza con la que había enfrentado la vida. Su primera pelea fue en Guasave contra Lina Ramírez, conocida como *La Cachorona*. Luego vinieron combates en Mazatlán contra Dinamita Noriega, y en Los Mochis frente a Zeni Sotomayor (a quien enfrentó en dos ocasiones) y Karely López. También peleó en Ciudad Obregón contra *La Mariposa*. Mientras otros descansaban entre entrenamientos, ella seguía trabajando en el campo para dar de comer a los suyos.

A los 40 años, su espíritu competitivo encontró un nuevo hogar: el campo de juego. Inició en el softbol como **cácher**, demostrando que nunca es tarde para seguir descubriéndose a sí misma.

Aunque sus ingresos no alcanzaron para costear estudios universitarios, se aseguró de que todos sus hijos llegaran hasta la preparatoria. Uno de ellos, su cuarto hijo, siguió sus pasos en el boxeo desde los 6 años. Hoy, con más de 150 peleas amateur y dos combates profesionales ganados, ya cosecha su propio camino, sumando tres medallas —una de bronce y dos de plata— en su joven carrera.

Hoy, esta mujer admirable continúa escribiendo su historia. Se encuentra estudiando la **preparatoria abierta en la UAIM**, en el municipio de Juan José Ríos demostrando que el aprendizaje no tiene edad y que los sueños no caducan.

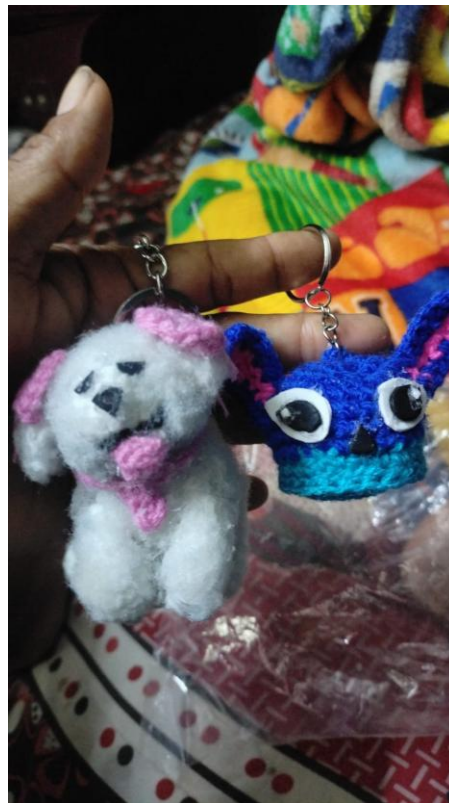
Su vida es ejemplo de lucha, valentía, y amor incondicional. Una mujer que se hizo a sí misma, que forjó su destino con las manos, con el sudor del campo,

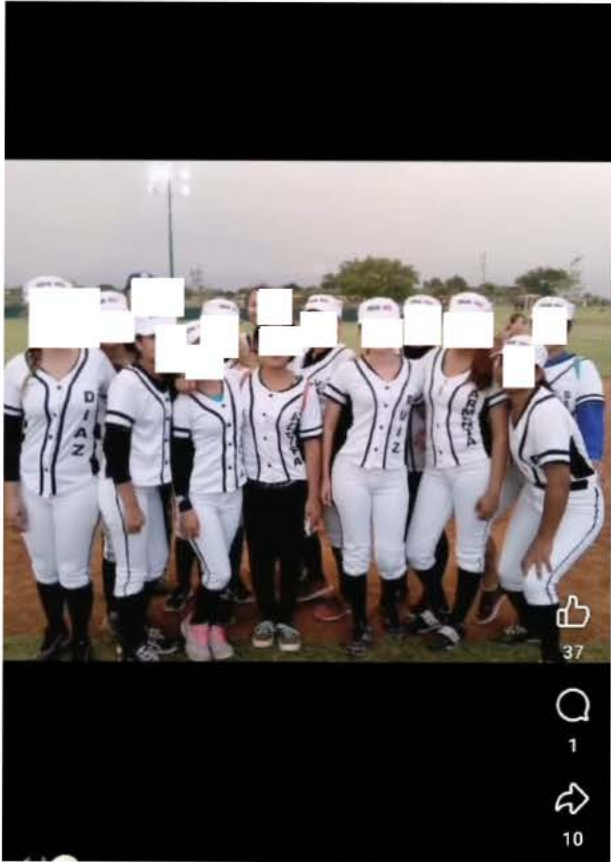
los guantes de box, los libros y la fe en que, con esfuerzo, todo es posible, una mujer que no necesitó títulos ni privilegios para demostrar su grandeza.

JUANA AIMEE FELIX GAXIOLA





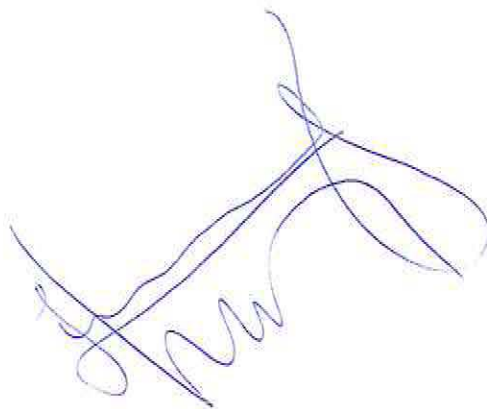








ELIMINADO: Sexo, CURP, estado civil, número de libros, acta, folio digital de actas de nacimiento, datos generales de los padres (nombre, edad y nacionalidad), números de teléfonos, correo electrónico, domicilios, barras digitales y códigos QR. Fundamento legal: Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa. Por tratarse de información Confidencial.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned at the bottom center of the page.